

Consejo de Seguridad

Distr. GENERAL

UN LERABO.

S/15321 29 julio 1982

JIII 3 0 1982

ESPAÑOL ORIGINAL: INGLES

UNISA COLLECTION

CARTA DE FECHA 29 DE JULIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANGOLA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

En relación con mi comunicación anterior respecto de la cuestión de la agresión armada contra la República Popular de Angola por el régimen racista de Sudáfrica, de 15 de julio de 1982 (S/15295), he recibido instrucciones del Gobierno de la República Popular de Angola en el sentido de comunicar al Consejo de Seguridad, a través de Vuestra Excelencia, información sobre actos adicionales y continuados de agresión por las tropas racistas contra el territorio y el pueblo de Angola.

Mi Gobierno dispone, a través de servicios militares de inteligencia, de información de la que surge la ineludible conclusión de que las fuerzas armadas del régimen racista de Pretoria están preparadas para atacar nuevamente Angola con toda la maquinaria militar, moderna y perfeccionada, que Sudáfrica utiliza en sus actividades de terrorismo de estado, desestabilización y subversión en Africa meridional.

Ni el hecho geográfico de que Angola carece de fronteras con Sudáfrica ni el hecho de que Angola no atacó nunca a las tropas racistas a través de sus fronteras, que las tropas angoleñas nunca han cruzado sus propias fronteras y que Angola no tiene una presencia militar, ni de otra índole, en el territorio de Namibia, han impedido que las fuerzas armadas sudafricanas hayan atacado y bombardeado a Angola constantemente desde 1975 hasta la fecha. En efecto, Sudáfrica no sólo está ocupando ilegalmente el territorio de Namibia en violación de las resoluciones de las Naciones Unidas sino que también todavía, después de muchos meses, mantiene una ocupación militar ilegal en partes de Angola meridional.

Los actos de terrorismo y sabotaje contra objetivos civiles son el sello distintivo de la actividad militar sudafricana en el Africa meridional, en general, y en Angola, en particular. Las tropas racistas violan mujeres, azotan jóvenes, tratan brutalmente a los niños, roban ganado e incendian casas y destruyen hogares, escuelas e iglesias como cosa habitual.

El régimen racista no sólo perpetúa y refuerza su dominio rapaz e ilegal sobre Namibia sino que presta ayuda a pandillas de criminales, malhechores y mercenarios que causan estragos en algunos sectores de Angola meridional, brindándoles santuario dentro de Namibia para que escapen al justo castigo que le impondrían el pueblo y las fuerzas armadas de Angola.

Entre las últimas actividades racistas cabe señalar el bombardeo de Mulondo y Cahama, el 26 de julio de 1982, por seis aviones sudafricanos de tipo Mirage. También fue atacado el aeropuerto de Jamba donde se produjeron grandes daños materiales. Cahama, en la provincia de Cunene, está situada a 150 kilómetros de la frontera de Angola con Namibia. Más de 24 angoleños resultaron muertos a causa del bombardeo que dejó, además, como saldo, gran número de heridos y lisiados graves. Es importante señalar que Cahama fue también atacada el miércoles último, 21 de julio de 1982, por 11 aviones Mirage sudafricanos.

Mi Gobierno desea advertir a la comunidad internacional acerca de la grave amenaza que representan las actividades terroristas del régimen racista en Africa meridional, y en particular, en Namibia y Angola. El sistema de <u>apartheid</u> de Sudáfrica necesita y crea expansionismo militar y actividad económica del tipo colonial tanto dentro como fuera de Sudáfrica.

El régimen racista ya ha jugado bastante con la comunidad internacional demostrando su desdén. Sus políticas y actividades obstruccionistas e intransigentes en el plano político, social, diplomático, militar y económico han impedido al pueblo de Namibia obtener una independencia legal y genuina y han incidido gravemente en la urgente tarea de Angola de la reconstrucción nacional.

Con el liderazgo del Camarada Jose Eduardo dos Santos, Presidente del Partido de los Trabajadores-MPLA y de la República Popular de Angola, el Gobierno y el pueblo de Angola han realizado, y continuarán realizando, heroicos esfuerzos para ayudar a la comunidad internacional en su acción tendiente a negociar una genuina independencia para Namibia.

Mi Gobierno ha seguido prestando asistencia en este esfuerzo internacional y, una y otra vez, ha presentado propuestas para superar estancamientos deliberadamente creados por el régimen racista y sus amigos imperialistas. Pero, no forma parte de nuestra ideología revolucionaria el permanecer en silencio ante el genocidio perpetrado por los racistas ni ante los intentos por desestabilizar el gobierno legítimo y soberano de Angola que realiza el régimen racista, ilegal y no representativo de Pretoria. Y mi Gobierno tendrá que adoptar medidas para defender su integridad territorial y su pueblo de la agresión y las masacres que lleva a cabo la maquinaria militar racista sudafricana.

En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene el mandato de salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. No obstante ello, se desatienden y no se castigan las violaciones de esa paz y las contravenciones de los principios consagrados en la Carta.

Tengo el honor de solicitar que esta comunicación se publique como documento del Consejo de Seguridad en relación con la agresión de Sudáfrica contra la República Popular de Angola.

(<u>Firmado</u>) Elisio DE FIGUEIREDO Embajador Representante Permanente